

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ALIMENTICIA LA CUENCANA SOALCA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

En Quito, a los 25 días del mes de Septiembre del año 2018, a las 12h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Eva Román 6218 y Bernardo de Legarda, se instala la Junta Universal de Socios de la compañía SOCIEDAD ALIMENTICIA LA CUENCANA SOALCA CIA. LTDA., con la presencia del señor CARLOS GONZALO CALLE CALLE, propietario de doscientas catorce (214) participaciones, equivalentes al 53.50% del capital social; la señora JULIA MATILDE CALLE CALLE, propietaria de ciento veinte y un (121) participaciones, equivalentes al 30.25% del capital social; la señora ZOILA VICTORIA CALLE CALLE, propietaria de cuarenta y dos (42) participaciones, equivalentes al 10,50% del capital social y la señora NANCI BEATRIZ CALLE CALLE, propietaria de 23 participaciones, equivalentes al 5,75% del capital social de la compañía.

La Presidenta de la Junta, señora NANCI BEATRIZ CALLE CALLE, inicia su intervención solicitando que el Secretario, señor CARLOS GONZALO CALLE CALLE, verifique si se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía y además se da lectura a los siguientes puntos del orden del día.

- Aprobación del informe del Gerente General
- Aprobación del informe del Presidente
- Aprobación de los balances y estados de resultados.

Acto seguido el Secretario verifica que se encuentra presente el 100% del capital social y todos los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta Universal y el orden del día, por lo que se declara válidamente instalada la Junta General Universal de Socios, al cumplir con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Conforme a estos antecedentes, la Presidenta, declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía SOCIEDAD ALIMENTICIA LA CUENCANA SOALCA CIA. LTDA., solicitando que por Secretaría, se dé lectura al orden del día:

- **Aprobación del informe del Gerente General.**

El señor Carlos Calle en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura de su informe a los señores accionistas, mencionando que se retardó la realización de esta Junta y por lo tanto la entrega de documentación e información a las autoridades de control debido a que el Reglamento sobre Auditoría Externa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, promulgado en el año 2016, exige a SOCIEDAD ALIMENTICIA LA CUENCANA SOALCA CIA. LTDA., someter sus estados financieros anuales al dictamen de una auditoría externa, al tener la compañía activos que superan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000,00).

Por esta razón se ha tenido que solventar esta exigencia legal y además cumplir con algunas observaciones de los Auditores.

En cuanto al ejercicio económico del año 2017, en el Informe de Gerencia se destaca que existieron ingresos de US\$ 2.108.444,08 y un total de Costos y Gastos por US\$ 1.954.883,53; con una utilidad operacional de US\$ 153.560,55 y luego de impuestos y el pago de utilidades a los trabajadores se generó una utilidad neta a repartir a los Socios de la compañía de US\$ 90.524,61.

La señora Zoila Victoria Calle Calle mociona la aprobación del informe, la misma que es apoyada por la señora Julia Matilde Calle Calle, con lo cual se procede a la votación y el 46,50% del capital suscrito y pagado de la compañía aprueba el informe del Gerente General, dejando constancia que el Sr. Carlos Calle no votó por su propio informe.

- **Aprobación del informe de la Presidente**

Inmediatamente el Secretario de la Junta, da lectura al segundo punto del orden del día, que es la aprobación del informe de la Presidente.

La señora Nanci Calle, informa a los Socios que se ha trabajado en cumplir con la normativa vigente, puesto que desde el año 2016 se modificó la regulación de compañías que deben tener un informe de auditoría externa y que esta situación un retraso en la realización de la Junta, pues tuvimos que contratar a Auditores externos y cumplir con las observaciones del caso para tener un mejor control en la gestión de la compañía.

Conforme a la Presidenta de la compañía, en el año 2017 se generó una utilidad razonable después de impuestos y pagos de utilidades a los trabajadores de US\$ 90.524,61, lo que evidencia la buena gestión de la Administración de SOCIEDAD ALIMENTICIA LA CUENCANA SOALCA CIA. LTDA., que está entregando una utilidad razonable a sus Socios

La señora Zoila Victoria Calle Calle mociona la aprobación del informe, la misma que es apoyada por la señora Julia Matilde Calle Calle, con lo cual se procede a la votación y el 94,25% del capital suscrito y pagado de la compañía aprueba el informe de la Presidente de la Compañía, dejando constancia que la señora Nanci Calle, no votó por su propio informe.

- **Aprobación de los balances y estados de resultados**

Posteriormente se da lectura al siguiente punto del orden día, la aprobación del balance General y Estados de Resultados o de Pérdidas y Ganancias, para lo cual, el señor Carlos Calle, pide la palabra detallando los principales indicadores financieros de la compañía, ratificando que las utilidades netas de la compañía

obtenidas en el año 2017, a favor de los Socios, son el reflejo del enorme esfuerzo de toda la organización, para la consecución de las metas de SOCIEDAD ALIMENTICIA LA CUENCANA SOALCA CIA. LTDA., recomendado que las utilidades sean repartidas a los Socios, conforme a la liquidez de la compañía.

La señora Zoila Victoria Calle Calle mociona la aprobación del informe y que se acepte la recomendación del Gerente General sobre el reparto de utilidades a los Socios. Estas mociones son apoyadas por la señora Julia Matilde Calle Calle, con lo cual se procede a la votación y el 40,75% del capital suscrito y pagado de la compañía aprueba el balance y estado de resultados de la compañía, y la repartición de utilidades a favor de los Socios de la compañía, dejando constancia que los señores Carlos Calle y Nanci Calle, en su calidad de Gerente General y Presidente, no votaron en la aprobación de los balances y estados de resultados.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 13:30, la Presidenta de la Junta Universal, declara terminada la sesión.



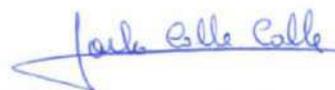
Sra. Nanci Beatriz Calle Calle  
Presidente de la Junta  
C.C. 1711985158



Sr. Carlos Gonzalo Calle Calle  
Secretario de la Junta  
C.C. 1707507297

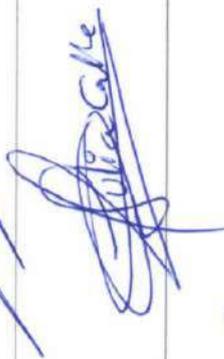


Sra. Calle Calle Julia Matilde  
Socia- C.C. 1709231524



Sra. Calle Calle Zoila Victoria  
Socia - C.C. 1706074455

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ALIMENTICIA LA CUENCANA SOALCA CIA. LTDA., REALIZADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Nombre del Socio	Presente	Valor de las Participaciones	Número de votos	Firma
CARLOS GONZALO CALLE CALLE	✓	214	53,50	
JULIA MATILDE CALLE CALLE	✓	121	30,25	
ZOILA VICTORIA CALLE CALLE	✓	42	10,50	
NANCI BEATRIZ CALLE CALLE,	✓	23	5,75	
Total		400	100	

Presidente de la Junta



Nanci Calle Calle  
Presidenta